

23 de septiembre de 2009

Resolución de la Convocatoria de Ayudas para la Contratación de Personal de 27 de agosto de 2009

De acuerdo con lo establecido en la “Convocatoria de Ayudas para la Contratación de Personal” de 27 de agosto de 2009, y tras la oportuna evaluación de las solicitudes presentadas, el Comité Ejecutivo del CPAN ha decidido adjudicar las Ayudas que figuran en el anexo a esta resolución para la contratación de Titulados Superiores y Medios, durante un periodo máximo de dos años.

Estas ayudas se conceden con cargo al Proyecto Consolider-CPAN (CSD2007-00042). Su ejecución y justificación está regulada por el convenio de ejecución CSIC-MEC de 10 de diciembre de 2007, y por el convenio específico de colaboración de 14 de marzo de 2008, firmado por todas las entidades integrantes del proyecto Consolider-CPAN. Tal como establece la convocatoria, los grupos beneficiarios de estas ayudas deberán aportar la cofinanciación necesaria en cada caso.

Las ayudas asignadas comenzarán a contar su plazo, con carácter general, a partir de la fecha de inicio del contrato del candidato seleccionado con el organismo correspondiente, ya sea posterior a la resolución de concesión, o anterior a la misma, y en este último caso siempre con el límite de la fecha en que se abre el plazo de presentación de solicitudes.

El pago de las ayudas se realizará por anualidades a favor de las entidades beneficiarias. El pago de la primera anualidad se tramitará con ocasión de la resolución de concesión, y previa presentación del contrato cuya contratación se incentiva. El pago de la siguiente anualidad estará condicionado a la presentación (y valoración positiva por parte del Comité Ejecutivo del CPAN) de un informe de seguimiento científico-tecnológico del primer año de actividad, que deberá contar con la conformidad de la persona contratada y del IP responsable del correspondiente grupo del CPAN.

En todas las publicaciones y otros resultados a los que puedan dar lugar las actividades realizadas al amparo de esta convocatoria de ayudas deberá hacerse referencia a la financiación recibida del Proyecto CPAN.

Antonio Pich Zardoya
Coordinador del CPAN

ANEXO I: Relación de Ayudas Concedidas

Referencia: **CPAN09-TS09**
Perfil: "Ingeniero/Físico especializado en el diseño de circuitos digitales basados en FPGAs en el marco del sLHC"
Grupo CPAN beneficiario: Instituto de Física Corpuscular (IFIC), Valencia.
Candidato seleccionado: Pablo Moreno Martí.
Subvención: 30.000 euros anuales

Referencia: **CPAN09-TM05**
Perfil: "Desarrollos para los espectrómetros iTOF y CALIFA de R3B de FAIR y de las electrónicas de lectura asociadas".
Grupo CPAN beneficiario: IGFAE, Santiago de Compostela.
Candidato seleccionado: Maria Soledad Robles Manzano.
Subvención: 25.000 euros anuales.